



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO, CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL 15 DE MARZO DE 2016

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Vicepresidenta 1ª

Dª. Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpiérrez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Juan José Imbroda Ortiz
D. Daniel Conesa Mínguez
Dª. Isabel María Moreno Mohamed
Dª. María de los Angeles Gras Baeza
D. Daniel Ventura Rizo
Dª. María Antonia Garbín Espigares
D. Antonio Miranda Montilla
D. Francisco Villena Hernández
Dª. Carmen Pilar San Martín Muñoz
Dª. Esther Donoso García-Sacristán
D. Mustafa Hamed Moh Mohamed
D. Hassan Mohatar Maanan
D. Mohamed Ahmed Al-Lal
Dª. Fatima Mohamed Kaddur
D. Yasin Puertas Aguilera
D. Abderrahim Mohamed Hammu
Dª. Gloria Rojas Ruiz
D. Francisco José Vizcaíno Sánchez
Dª. Lamia Mohamed Kaddur
D. Eduardo de Castro González
Dª. María Dolores Martínez Esteban
Dª. Mª. de la Paz Velázquez Clavarana

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve treinta horas del día quince de marzo de dos mil dieciséis, en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, se reúnen los señores relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Control del Consejo de Gobierno de la Excma. Asamblea de Melilla. Da fe del acto D. Joaquín Ledo Caballero, Secretario General acctal. de la Asamblea de Melilla.

Igualmente asisten los Consejeros, Sr. Quevedo Mateos, Sr. González García, Sr. González Peláez y Sra. Mohatar Maanan.

No asiste y es excusada la Diputada de la Asamblea, Sra. Conde Ramírez

Abierta la sesión por la Presidencia se pasó a conocer del siguiente:



ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- INTERPRELACIONES DEL GRUPO CPM.- La **primera de las interpelaciones** es expuesta por el Sr. Mohamed Al-lal y trata sobre la petición de creación de una comisión para la información y seguimiento de todo lo relacionado con el terremoto acaecido en nuestra Ciudad el veinticinco de enero pasado, cuya magnitud fue de 6,3 grados. Petición que fue desestimada, por ello interpelamos al gobierno de la Ciudad, a si esta dispuesto a reconsiderar su postura y permitir la creación de la comisión de seguimiento de los terremotos, tal y como le planteamos en su día.

Responden a la interpelación el Consejero de Fomento, Sr. González García, así como el Presidente de la Ciudad, Sr. Imbroda Ortiz, además del interpelante Sr. Mohamed Al-Lal, intervenciones recogidas en su literalidad en el anexo de intervenciones de éste acta, que la complementa.

En cuanto a la **segunda interpelación**, toma la palabra el Sr. Puertas Aguilera, para preguntar al gobierno de la Ciudad, a si estaría dispuesto a trabajar en la línea del autoconsumo eléctrico, tanto en el ámbito privado de los ciudadanos, como en la misma administración y su debate en una comisión pertinente y la creación de una mesa de autoconsumo.

Responde a la interpelación por el equipo de gobierno, el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Quevedo Mateos, además del interpelante, Sr. Puertas Aguilera, recogidas ambas en su integridad en el anexo de intervenciones de éste acta, que la complementa.

Siendo las diez horas y veinticinco minutos se incorpora a la sesión la Sra. Garbín Espigares.

PUNTO SEGUNDO.- INTERPELACIONES DEL GRUPO PSOE.- Expone la **primera interpelación** la Sra. Rojas Ruiz, interpelando al gobierno para que explique si esta dispuesto a consensuar con todos los grupos políticos de la Asamblea las bases de ejecución presupuestaria, para garantizar la transparencia y la participación ciudadana y de los grupos políticos de la Asamblea, no en su debate, sino en su proceso de elaboración.

En el debate de la interpelación, además de la Sra. Rojas Ruiz, interviene por el equipo de gobierno el Consejero de Hacienda y Administraciones



Públicas, Sr. Conesa Mínguez, intervenciones recogidas en su literalidad en el anexo de intervenciones de este acta, que la complementa.

Expone la **segunda interpelación**, el Sr. Vizcaíno Sánchez en la cual interpela al gobierno para que explique si está dispuesto a estudiar el grado de eficacia y eficiencia de la externalización de la prestación de los servicios públicos y si ha realizado algún tipo de gestión que mejore la prestación del servicio de transporte urbano por parte de la COA.

En el debate de la interpelación además del Sr. Vizcaíno interviene, el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Quevedo Mateos, intervenciones recogidas en su integridad en el anexo de éste acta, que la complementa.

PUNTO TERCERO.- INTERPELACIONES DEL GRUPO CIUDADANOS.- Toma la palabra la Sra. Martínez Esteban, para exponer la **primera interpelación**, en la que trata de la regeneración democrática, de la corrupción, de la “Operación Tosca”, de la mejor garantía para el buen funcionamiento de los controles internos por Secretario General, Interventor y Tesorero con habilitación de carácter nacional, etc., interpellando al gobierno para que informe si va a seguir adoptando las mismas políticas con respecto a estas actuaciones presuntamente ilícitas respecto de cargos públicos y la escasa predisposición de su gobierno a poner en marcha comisiones de investigación para recuperar la confianza de la opinión pública hace la clase política.

Intervienen en esta interpelación el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Sr. Conesa Mínguez y la Consejera de Presidencia y Sanidad, Sra. Velázquez Clavarana, además de la interpelante Sra. Martínez Esteban, recogidas en su literalidad en el anexo de éste acta, que la complementa..

Terminada la exposición de ésta quinta interpelación, la Sra. Presidenta anuncia un receso de quince minutos, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas treinta minutos.

Expone la **segunda interpelación** el Sr. De Castro González, interpellando al gobierno para que explique si piensa prever mecanismos que garanticen el acceso a cuantos antecedentes y datos obren en poder de los servicios de la



Corporación para el desarrollo de la función de Diputado y considerar a la oposición como sujeto activo de este derecho conforme a lo dispuesto en el art. 14.1, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en concordancia con el art. 77 de la Ley 7/85 de 2 de abril.

En esta interpelación interviene el Sr. De Castro Sánchez, y por el gobierno la Sra. Donoso García-Sacristán, Consejera de Economía y Empleo y el Presidente de la Ciudad, Sr. Imbroda Ortiz, intervenciones recogidas en su integridad en el anexo de éste acta, que la complementa.

Siendo las doce horas cincuenta y cinco minutos, abandona la sesión el Presidente de la Ciudad, Sr. Imbroda Ortiz, por tener programado un viaje.

PUNTO CUARTO.- PREGUNTAS DEL GRUPO COALICIÓN POR MELILLA (CPM).- En este punto se realizaron quince preguntas, cuyo contenido y respuesta se encuentran en su integridad en el anexo de éste acta, que la complementa y cuyo extracto es el siguiente:

Pregunta nº 1.- Expone la primera pregunta el Sr. Puertas Aguilera, preguntando al gobierno de la Ciudad para cuándo está prevista la instalación de la zona azul en el centro de la Ciudad.

Contesta a la pregunta y a la repregunta el Sr. Quevedo Mateos, Consejero de Medio Ambiente. (ver anexo).

Pregunta nº 2.- Continúa el Sr. Puertas Aguilera, con la segunda pregunta interesando que tipo de estudio de audiencia se va a realizar para repartir el convenio de publicidad.

La Sra. Donoso García-Sacristán, Consejera de Economía y Empleo, contesta a la pregunta y repregunta formulada. (ver anexo).

Pregunta nº 3.- Plantea la tercera pregunta el Sr. Mohatar Maanan, manifestando si se puede relacionar cuáles son las actividades que ha justificado la Asociación de Mujeres Vecinales, por las que vuelve a recibir una cuantiosa subvención nominativa en los presupuestos de 2016.

Responde a la pregunta y a la repregunta el Consejero de Bienestar Social, Sr. Ventura Rizo. (ver anexo).



Pregunta nº 4.- El Sr. Hamed Moh Mohamed, inicia la cuarta pregunta exponiendo que es conocido a través de una respuesta de su gobierno en pleno de control de la legislatura pasada, sobre el supuesto cobro de un complemento que no le correspondía a la ex asesora de Presidencia durante más de once años, fue que se había abierto un expediente de reintegro de las cantidades abonadas indebidamente, y finalmente preguntado en que punto se encuentra dicho expediente.

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Sr. Conesa Mínguez, responde que se contestará a esta pregunta por escrito.

Pregunta nº 5.- Formula la quinta pregunta, el Sr. Mohatar Maanan, inquiriendo que medidas se van a tomar en referencia a la explotación de las plazas de aparcamiento de Isla Talleres y Cruz Roja, ya que han supuesto para la Ciudad un desembolso de casi dieciséis millones de euros y un pago mensual a dos empresas concesionarias, siendo hasta el momento gratuitas para los ciudadanos.

Responde a la pregunta y a la repregunta el Sr. Quevedo Mateos, Consejero de Medio Ambiente. (ver anexo).

Pregunta nº 6.- Expone la sexta pregunta el Sr. Hamed Moh Mohamed, refiriendo que estos últimos años ha sido tónica general la construcción de rotondas con el pretexto de mejorar la circulación de vehículos en nuestra Ciudad, la última ubicada en la intersección del Vial del Aeropuerto con el Barrio del Real y la Carretera de Hardú, ha supuesto una inversión de ochocientos mil euros y preguntando a cuánto ha ascendido el coste total de las rotondas realizadas por su gobierno en los últimos cinco años.

Contesta a la pregunta y a la repregunta el Consejero de Fomento, Sr. González García. (ver anexo).

Pregunta nº 7.- Continúa en el uso de la palabra el Sr. Hamed Moh Mohamed, para formular la séptima pregunta en la que manifiesta que son muchas las familias que por diferentes motivos están acogidas por la Consejería de Bienestar Social, en hoteles y pensiones de nuestra Ciudad, con un coste medio de dos mil euros mensuales por habitación, y pregunta al gobierno a cuánto asciende el total de estos gastos en el año 2015 y en lo que va de éste.



El Consejero de Bienestar Social, Sr. Ventura Rizo, contesta a la pregunta y a la repregunta. (ver anexo).

Pregunta nº 8.- Plantea la novena pregunta el Sr. Mohatar Maanan, manifestando que a través de dos plenos se aprobó el pago a proveedores a través de la cuenta 413, siendo esto una práctica legal, entendemos que tiene que ser una excepción, y que según información a día de hoy existen facturas de la anterior legislatura pendientes de abono por la Consejería de Deportes, y termina preguntando si estas factura se abonarán a través de la cuenta 413.

Le responde a la pregunta y a la repregunta el Sr. Conesa Mínguez, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas. (ver anexo).

Pregunta nº 9.- Expone la novena pregunta el Sr. Mohatar Maanan, en la que interesa si podría indicarnos cuántas empresas relacionadas con la Operación Tosca siguen siendo adjudicatarias de contratos menores o cualquier tipo de contrato que no conlleve concurso público.

La Sra. Donoso García-Sacristán, Consejera de Economía y Empleo, contesta a esta pregunta que se hará por escrito.

Pregunta nº 10.- La décima pregunta pasará a ser formulada en último lugar y se hará por la Vicepresidenta 2ª de la Asamblea, Sra. Al-Mansouri Umpiérrez.

Pregunta nº 11.- El Sr. Hamed Moh Mohamed, manifiesta que son ya muchos años de retraso la puesta en marcha del Hospital Universitario y pregunta si el gobierno estaría dispuesto por unanimidad y tras acuerdo plenario, con la voz de todos los grupos de la Asamblea, exigir al Gobierno de la Nación la urgente finalización de las obras.

El Sr. Conesa Mínguez, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, responde a la pregunta y a la repregunta. (ver anexo).

Pregunta nº 12.- Expone la pregunta el Sr. Mohatar Maanan, refiriendo que la cesión de los terrenos del Cuartel de Valenzuela a la Ciudad en 1995, dio una de las mayores plusvalías conocidas, pues eran terrenos cedidos por el Ministerio de Defensa mediante Convenio y que acabaron en manos de algún miembro de la familia Pujol Ferrusola, y termina preguntando si algún representante de la Ciudad, se reunió con algún miembro de la familia citada.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

Responde a la pregunta y a la repregunta el Sr. González García, Consejero de Fomento. (ver anexo).

Pregunta nº 13.- Plantea la pregunta el Sr. Hamed Moh Mohamed, manifestando si ha sido objeto de ayuda o subvención de algún tipo la Clínica Vitaldent afincada en nuestra Ciudad por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Responde a la pregunta y a la repregunta la Sra. Donoso García-Sacristán, Consejera de Economía y Empleo. (ver anexo).

Pregunta nº 14.- Formula la pregunta el Sr. Hamed Moh Mohamed, manifestando que plan tiene establecido su gobierno para que las competencias lingüísticas en Tamazight puntúen en los procesos selectivos de personal de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El Sr. Conesa Mínguez, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, responde a la cuestión planteada. (ver anexo).

Pregunta nº 15.- Expone la pregunta el Sr. Puertas Aguilera, interesándose por si el gobierno local conoce si país vecino ha declarado de forma oficial y conforme a la norma europea algún brote de fiebre aftosa.

Responde a la cuestión planteada la Sra. Velázquez Clavarana, Consejera de Presidencia y Salud Pública (ver anexo).

Pregunta nº 10.- La Sra. Al-Mansouri Umpiérrez, abandona momentáneamente la Vicepresidencia de la Asamblea, para ocupar su escaño al objeto de formular la décima pregunta, manifestando que si tiene conocimiento el gobierno de la Ciudad, de la imposibilidad de que, a raíz de la Sentencia del Tribunal Constitucional 103/2.013, la Vicepresidencia del Gobierno de la Ciudad sea ocupada por un Consejero no electo, ya que éste ni ostentan la condición de Concejal, ni puede sustituir al Presidente en su indisoluble condición de Alcalde.

Contesta a la pregunta y a la repregunta el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Sr. Conesa Mínguez. (ver anexo).

Terminada la pregunta y la contestación, la Sra. Al-Mansouri Umpiérrez, vuelve a ocupar la Vicepresidencia de la Asamblea.



PUNTO QUINTO.- PREGUNTAS DEL GRUPO PSOE.- En este punto se realizaron cinco preguntas, cuyo contenido y respuesta se encuentran en su integridad en el anexo de éste acta, que la complementa y cuyo extracto es el siguiente:

Pregunta nº 1.- La primera pregunta la formula la Sra. Mohamed Kaddur, Lamia y se refiere a que recientemente han sido rechazadas más de 2.250 solicitudes de vivienda de protección oficial, de las 3.587 presentadas, y pregunta si piensan modificar las bases de las convocatorias de acceso a viviendas públicas.

Responde a la pregunta y a la repregunta el Consejero de Fomento, Sr. González García. (ver anexo).

Pregunta nº 2.- La segunda pregunta la plantea la Sra. Mohamed Kaddur, Lamia, interesando si el gobierno va a poner o va a planificar y poner en marcha alguna medida o actuación integral contra la prostitución en algunos barrios de la Ciudad, principalmente en la zona centro y en el Barrio del Real.

Da respuesta a la pregunta y a la repregunta el Consejero de Seguridad Ciudadana, Sr. González Peláez. (ver anexo).

Pregunta nº 3.- Refiere la tercera pregunta la Sra. Mohamed Kaddur, Lamia, manifestando que la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, se realizan todos los años con declaraciones que no se traducen en medidas ni planes específicos sobre igualdad, quedando en meras declaraciones de intenciones y pregunta cuando piensan dotar a Melilla de un Plan de Igualdad actualizado y presupuestado.

Toma la palabra el Sr. Miranda Montilla, Consejero de Educación, Juventud y Deportes, para responder a la cuestión planteada. (ver anexo).

Pregunta nº 4.- Formula la cuestión número cuatro el Sr. Vizcaíno Sánchez, preguntado al gobierno cómo justifica que INMUSA, gaste 18.000 euros en comprar a productora externa un programa de entrevistas, cuando hay profesionales en la plantilla que podrían hacer ese mismo trabajo sin suponer coste adicional alguno para las arcas públicas.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

Responden a la pregunta y a la repregunta la Consejera de Cultura y Festejos, Sra. Mohatar Maanan, Fadela. (ver anexo).

Pregunta nº 5.- Plantea la quinta pregunta la Sra. Rojas Ruiz, manifestando que la denominada “Operación Tosca” pone en tela de juicio la contratación pública, especialmente los contratos menores, inquiriendo al gobierno si esta dispuesto a aceptar la Comisión de Investigación sobre la “Operación Tosca”, propuesta por el Partido Socialista de Melilla.

Responde a la cuestión planteada el Sr. Conesa Mínguez, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas. (ver anexo).

PUNTO SEXTO.- PREGUNTAS DEL GRUPO CIUDADANOS.- En este punto se realizaron cinco preguntas, cuyo contenido y respuesta se encuentran en su integridad en el anexo de éste acta, que la complementa y cuyo extracto es el siguiente:

Pregunta nº 1.- Plantea la primera pregunta la Sra. Martínez Esteban, inquiriendo por los planes de actuación que tienen previsto llevarse a cabo no solo frente a los menores tutelados en los centros de acogida de la Ciudad, sino para aquellos otros menores que deambulan por nuestra Ciudad sin control alguno, con la consiguiente sensación de inseguridad por los ciudadanos melillenses

La cuestión planteada y la repregunta es respondida por el Consejero de Bienestar Social, Sr. Ventura Rizo. (ver anexo).

Pregunta nº 2.- El Sr. De Castro González, formula la segunda pregunta, interesando por qué razón no se han iniciado aún por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas las actuaciones para determinar la forma o modelo más conveniente de gestión futura de la recaudación municipal.

El Sr. Conesa Mínguez, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, responde a la cuestión planteada. (ver anexo).

Pregunta nº 3.- La tercera pregunta es formulada por el Sr. De Castro González, apuntando el por qué la sociedad INMUSA, ha contratado a profesionales externos para suplir la labor de una plantilla propia con profesionales perfectamente cualificados.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

La Sra. Mohatar Maanan, Fadela, Consejera de Cultura y Festejos, responde a la cuestión planteada. (ver anexo).

Pregunta nº 4.- La cuarta pregunta es expuesta por la Sra. Martínez Esteban, manifestando que desde hace años de forma ininterrumpida se viene concediendo una subvención a la Congregación de los Padres Barnabitas en Palencia por importe de 240.992,00 €, para dar atención residencial a ocho niñas menores tuteladas por la Ciudad, de las que desconocemos si a lo largo de estos años dichas plazas se han cubierto en su totalidad y pregunta si hay alguna razón que impida que dichas menores sean acogidas en la casa-hogar Divina Infantita, u otra entidad similar, ubicada en la Ciudad, evitando con ello el desarraigo y separación del ámbito familiar y el alto coste que conlleva.

El Sr. Ventura Rizo, Consejero de Bienestar Social, contesta a la cuestión planteada. (ver anexo)

Pregunta nº 5.- Manifiesta la quinta y última pregunta de esta sesión el Sr. De Castro González, diciendo que el pasado cuatro de marzo salió publicado en el BOME, nº 5318, el informe-memoria de la plantilla y la relación de puestos de trabajo de la CAM, para el ejercicio 2016.

Y en su punto III, relaciones de puestos de trabajo, página 706, tercer párrafo dice textualmente: “En cuanto a la valoración de los puestos, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla, la retribución del complemento específico y de destino del Puesto de Trabajo, tiene su base fundamentalmente en la valoración expresada en punto (VPPT), realizada por la empresa especializada que resultó adjudicataria del procedimiento de contratación correspondiente, que se determina a partir del precio inicial del punto establecido fijado anualmente al correspondiente ejercicio, según lo dispuesto en la Leyes y en los Acuerdos correspondientes de la Ciudad”.

Y pregunta si la valoración a que se refiere el citado informe-memoria es la realizada por la empresa contratada siendo Consejero de Economía y Vicepresidente primero de la Ciudad el actual Presidente D. Juan José Imbroda Ortiz y que fue aprobada con posterioridad por el Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2000, siendo Presidente D. Mustafa Aberchan.

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Sr. Conesa Mínguez, responde a la pregunta formulada y a la repregunta. (ver anexo).



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo la hora de las trece, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo, de lo que doy fe.

Fdo.: Cristina Rivas del Moral

Fdo.: Joaquín Ledo Caballero